

DOCUMENTO ACTA: PA45-2018 ACTA PROPUESTA ADJUDICACION TRAS RESOLUCION DEL TRIBUNAL ADMINIST. DE CONTRAT. PUBLICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4CSP1-ZMY7Z-KUTN9 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2018 a las 12:44:01 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 09:45 2.- URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 12:35	ESTADO FIRMADO 14/11/2018 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Sacristán) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:35:48 del día 14 de noviembre de 2018. Este documento electrónico puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

CONTRATACION/RMP
EXPTE PA 45/2018

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

- 1) **Datos de la sesión**
 - Fecha de celebración: 30 de octubre de 2018
 - Hora: 12:15 horas
 - Lugar: Salón de Plenillos
 - Objeto del contrato: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ.
 - Procedimiento: ABIERTO
 - Medios y fecha de publicidad oficial: Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 16 de mayo de 2018.

- 2) **Asistentes**
 - Miembros de la Mesa
 - Presidenta: D. Javier Esteban Sacristán, Jefe del Departamento de Disciplina Urbanística.
 - Secretaria: D^a. M^a Antonia Palomar Cintas, Coordinadora de Contratación.
 - Vocal: D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General.
D^a Elena Marín Garreta, Departamento de Intervención

3) **Contenido y resultado de la sesión**

“Con fecha 6 de agosto de 2018 se recibe por el Registro Telemático del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, (anotación 2018-22573-E), recurso especial en materia de contratación interpuesto por Don Edmund Alexandre Valenzuela García, mayor de edad, con D.N.I. 48311139-F, quien actúa en nombre y representación de SATARA SEGURIDAD S.L contra el acuerdo de adjudicación del Expte. PA 45/2018 “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ”.

El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 17 de octubre de 2018 acuerda estimar parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por Don Edmund Alexandre Valenzuela García, mayor de edad, con D.N.I. 48311139-F, quien actúa en nombre y representación de SATARA SEGURIDAD S.L contra el acuerdo de adjudicación del Expte. PA 45/2018 “SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ”. (Recurso 314/2018, Resolución 330/2018).

Dicho Tribunal acuerda estimar la pretensión de nulidad de la adjudicación a favor de SABORIT INTERNATIONAL, S.L y ordena la retroacción del procedimiento para que Dotación y Equipamiento, SL complete la muestra presentada, en el sentido expuesto en los fundamentos de la Resolución.

Con fecha 22 de noviembre de 2018 se reunió la Mesa de Contratación y en cumplimiento de la Resolución 330/2018 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid acordó proponer excluir de la licitación a Saborit Internacional, SL, y retrotraer el

DOCUMENTO ACTA: PA45-2018 ACTA PROPUESTA ADJUDICACION TRAS RESOLUCION DEL TRIBUNAL ADMINIST. DE CONTRAT. PUBLICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4CSP1-ZMY7Z-KUTN9 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2018 a las 12:44:01 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 09:45 2.- URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 12:35	ESTADO FIRMADO 14/11/2018 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por CONL Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Sarralde) el día 14 de noviembre de 2018. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

procedimiento, realizando el requerimiento de completar la muestra aportada por la licitadora Dotación y Equipamiento, SL, con el fin de que la Mesa de Contratación pueda comprobar si cumple con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 29 de octubre de 2018 se da cuenta de la Resolución 330/2018 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2018, por la que se acuerda estimar parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por Don Edmund Alexandre Valenzuela García, mayor de edad, con D.N.I. 48311139-F, quien actúa en nombre y representación de SATARA SEGURIDAD S.L contra el acuerdo de adjudicación del Expte. PA 45/2018 "SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ" y se excluye de la licitación a SABORIT INTERNATIONAL, S.L, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 22 de noviembre de 2018, conforme con los términos de la Resolución 330/2018 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2018, por no cumplir con las exigencias del pliego de prescripciones técnicas. (Recurso 314/2018, Resolución 330/2018)

Requerida la muestra de la funda interior y aportada por la licitadora Dotación y Equipamiento, SL, se envía a informe técnico y se informa por el Jefe de la Policía Local y Protección Civil que la misma cumple con los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

El Jefe de la Policía Local y Protección Civil emite informe técnico de las proposiciones presentadas y propone a la Mesa de Contratación la adjudicación a favor de DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, SL.

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del expediente, a la vista de los informes técnicos, quedando el resultado de la siguiente manera:

EMPRESA	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	TOTAL PUNTUACIÓN
DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO S.L.	40	55	95
SATARA SEGURIDAD S.L.	40	53,98	93,98

Vista la valoración obtenida por los licitadores, la mesa decidió PROPONER como adjudicatario a la empresa DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO SL con CIF: B82028168.

Se Incorpora copia de los informes técnicos a la presente acta, formando parte de la misma



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Según la resolución nº 330/2018, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha quedado excluida la empresa SABORIT y ordenando la retroacción del procedimiento para que Dotación y Equipamiento, S.L., complete la muestra presentada.

Se le ha concedido un plazo a la mencionada empresa para que presentara la muestra de la funda interior, cuestión que ha realizado en tiempo y en forma, cumpliendo con el requisito exigido.

Se evalúa de nuevo las muestras dando el siguiente resultado:

DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S. L.
SATARA SEGURIDAD, S. L.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Hasta un total de 45 puntos:
- Memoria Técnica (Hasta 15 puntos):
- Confort y ergonomía (Hasta un total de 30 puntos)

EMPRESA DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S. L.

- Memoria Técnica (Hasta 15 puntos):

Presenta una memoria descriptiva del chaleco GUARDEX24 con detalle, reflejando todo lo relacionado con el objeto del contrato, como son los niveles de protección antibalas con los calibres especificados en las características técnicas del pliego, el nivel de protección anti cuchillo P1B con energía de 24 julios con penetración máxima de 20 mm y anti punzón SPB, con energía de 24 julios con penetración máxima de 0 mm. Tanto el etiquetado como las especificaciones del tejido de la funda protectora cumplen con lo solicitado.

Se le otorga en este apartado la máxima puntuación de **15 puntos**

- Confort y ergonomía (Hasta un total de 30 puntos)

En cuanto a este apartado el chaleco tiene la máxima flexibilidad, con un grosor aceptable y con un peso para la talla "L" de 2,305 Kgr.

Se le otorgan **25 puntos**

OTROS DATOS

Código para validación: **4CSP1-ZMY7Z-KUTN9**
Fecha de emisión: **15 de noviembre de 2018 a las 12:44:01**
Página 4 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 09:45
- 2.- URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 12:35

ESTADO

FIRMADO
14/11/2018 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por CONL Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Secristán) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:35:48 del día 14 de noviembre de 2018. Laies / Esteban Secristán, 645871_4CSP1_ZMY7Z_KUTN9 1E6491756D68B1873C5B0D097C81F4CDE1A7CA7B El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro
Entidades Locales 01281489

Jefatura de Policía Local y Protección Civil

CERTIFICADOS:

La ISO 9001: 2008, los productos que se certifican pertenecen a la empresa "Source Vagabond Systems LTD." que se dedican a la producción entre otros elementos de productos de protección personal, los cuales ofrecen protección contra amenazas mecánicas o balísticas.

Aporta también el resto de certificados solicitados

SEGURO:

En cuanto al seguro de responsabilidad civil por un valor de 10.000.000 dólares USA, la cobertura se establece con la empresa HACHSHARA (Israel) sobre chalecos de combate y cubre la responsabilidad legal del asegurado por lesiones corporales..

TOTAL PUNTUACIÓN 40 PUNTOS

EMPRESA SATARA SEGURIDAD

Presenta el mismo chaleco y los mismos certificados que la anterior empresa por lo que la valoración es idéntica, en todos los aspectos.

- Memoria Técnica (Hasta 15 puntos):

Presenta una memoria descriptiva del chaleco GUARDTEX24 con detalle, reflejando todo lo relacionado con el objeto del contrato, como son los niveles de protección antibalas con los calibres especificados en las características técnicas del pliego, el nivel de protección anti cuchillo P1B con energía de 24 julios con penetración máxima de 20 mm y anti punzón SPB, con energía de 24 julios con penetración máxima de 0 mm. Tanto el etiquetado como las especificaciones del tejido de la funda protectora cumplen con lo solicitado.

Se le otorga en este apartado la máxima puntuación de **15 puntos**

- Confort y ergonomía (Hasta un total de 30 puntos)

En cuanto a este apartado el chaleco tiene la máxima flexibilidad, con un grosor aceptable y con un peso para la talla "L" de 2,305 Kgr.

Se le otorgan **25 puntos**



El documento electrónico ha sido aprobado por CON_Coordinadora de Contratación(María Antonia Palomar Cintas y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística(Luis Esteban Scrisbón) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:35:48 del día 14 de noviembre de 2018. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro
Entidades Locales 01281489

Jefatura de Policía Local y Protección Civil

CERTIFICADOS:

La ISO 9001: 2008, los productos que se certifican pertenecen a la empresa "Source Vagabond Systems LTD." que se dedican a la producción entre otros elementos de productos de protección personal, los cuales ofrecen protección contra amenazas mecánicas o balísticas.

Aporta también el resto de certificados solicitados

SEGURO:

En cuanto al seguro de responsabilidad civil por un valor de 10.000.000 dólares USA, la cobertura se establece con la empresa HACHSHARA (Israel) sobre chalecos de combate y cubre la responsabilidad legal del asegurado por lesiones corporales..

TOTAL PUNTUACIÓN 40 PUNTOS

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Torrejón de Ardoz a 29 de octubre de 2018

Fdo. Francisco Javier Puertas García

Jefe de la Policía Local y Protección Civil





El documento electrónico ha sido aprobado por CONL Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Scrisibat) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:35:48 del día 14 de noviembre de 2018. La validación de este documento electrónico puede comprobarse en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

Jefatura de Policía Local y Protección Civil

INFORME TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO, DE CHALECOS ANTIBALA PARA LA POLICÍA LOCAL DE TORREJÓN DE ARDOZ

Según la resolución nº 330/2018, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se evalúan a las dos empresas

DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S. L.
SATARA SEGURIDAD, S. L..

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Precio ofertado..... hasta 55 puntos

Se asigna la máxima puntuación de 55 puntos, según la fórmula, a la mejor oferta, puntuándose las demás de forma proporcional según la fórmula:

$$X = \frac{\text{Oferta más baja} \times \text{Máxima puntuación}}{\text{Precio ofertado}}$$

EMPRESA DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S. L.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
Precio ofertado por unidad 756,25 € IVA incluido

PUNTUACIÓN, SEGÚN FÓRMULA: 55 puntos

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR 40 PUNTOS

TOTAL PUNTUACIÓN: 95 puntos

OTROS DATOS

Código para validación: **4CSP1-ZMY7Z-KUTN9**
Fecha de emisión: **15 de noviembre de 2018 a las 12:44:01**
Página 7 de 8

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado
14/11/2018 09:45
2.- URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE
ARDOZ.Firmado 14/11/2018 12:35

ESTADO

FIRMADO
14/11/2018 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por CONL Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas) y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Serradell) a las 12:35:48 del día 14 de noviembre de 2018. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 40.1, establece que el documento electrónico puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro
Entidades Locales 01281489

Jefatura de Policía Local y Protección Civil

EMPRESA SATARA SEGURIDAD

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA
Precio ofertado por unidad 770,41 € IVA incluido

PUNTUACIÓN, SEGÚN FÓRMULA: 53,98 puntos

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR 40 PUNTOS

TOTAL PUNTUACIÓN: 93,98 puntos

La empresa que obtiene mejor puntuación es DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO, S. L.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Torrejón de Ardoz a 29 de octubre de 2018

Fdo. Francisco Javier Puertas García

Jefe de la Policía Local y Protección Civil



DOCUMENTO ACTA: PA45-2018 ACTA PROPUESTA ADJUDICACION TRAS RESOLUCION DEL TRIBUNAL ADMINIST. DE CONTRAT. PUBLICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4CSP1-ZMY7Z-KUTN9 Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2018 a las 12:44:01 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Coordinadora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 09:45 2.- URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 14/11/2018 12:35	ESTADO FIRMADO 14/11/2018 12:35



El documento electrónico ha sido aprobado por CONL Coordinadora de Contratación (María Antonia Palomar Cintas y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Serrisáola) el día 14 de noviembre de 2018 a las 9:45:37 de día 14 de noviembre de 2018 María Antonia Palomar Cintas y por URB_Jefe de Departamento de Disciplina Urbanística (Luis Esteban Serrisáola) el día 14 de noviembre de 2018 a las 12:35:48 del día 14 de noviembre de 2018 Luis Esteban Serrisáola. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1
 28850 Torrejón de Ardoz
 Madrid
 C.I.F.: P-2814800E
 N° Registro Entidades Locales
 01281489

El Secretario General (vocal) quiere dejar constancia de que los chalecos antibala a suministrar deberán adaptarse a la anatomía tanto de los hombres como de las mujeres.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 12:30 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

En Torrejón de Ardoz.
Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen.